

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 15 de mayo de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	CAMBIO OFICIAL PREFERENTE
	Compra	Compra
Francos .....	4,016	6,024
Libras .....	44,13	—
Dolares .....	10,95	—
Liras .....	3,12	—
Francos suizos.	254,35	381,53
Reichsmark ....	—	—
Francos belgas ..	25,00	—
Florines .....	412,75	619,12
Escudos .....	44,13	—
Pesos moneda legal .....	2,60	—
Id. Turismo ....	—	3,90
Coronas suizas ..	3,05	4,57
Id. danesas .....	2,295	3,44
Pesos chilenos..	25,48	—

## MAESTRANZA AEREA DE MADRID

Junta Económica

Necesitando adquirirse por este Establecimiento diverso material de herramientas, se pone en conocimiento de las firmas a quien pudiera interesar su suministro.

Las relaciones de material y pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría de esta Junta Económica.

Este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 9 de mayo de 1949.—El Secretario de la Junta Económica (ilegible).

842—O

1.ª 15-5-949

## DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Habiéndose extraviado un resguardo tionario expedido por esta Caja General en 26 de julio de 1939, con los números 582.190 de entrada y 66.764 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Eduardo Gómez Muñoz, para garantía de la gestión de don Antonio Scrifano Corrochano, como Gestor administrativo, de pesetas 1.500, a disposición del Ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Comercio y Política Arancelaria, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 4 de mayo de 1949.—El Delegado central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

2.447—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BALEARES

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Pablo y Bartolomé Melá, S. en C.»

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de máquinas agrícolas, con un grupo de ralaminaidores de tres cuerpos o tríos accionados mediante un motor eléctrico de 80 C. V., alimentado por grupo generador ya autorizado, al objeto de de-

dicarse a la fabricación de varilla (redondos del 8 al 20), mediante aprovechamiento de chatarra procedente del desguace de buques en Mallorca.

Producción: 350 toneladas.

Emplazamiento: General Goded, número 22, Porreras.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

2.410—O.

Peticionario: Don Antonio Vidal Pons.

Objeto: Ampliar su industria de bisutería con los siguientes elementos: Un bombo abrillantador, un fuelle cilíndrico, un banco trefilar, una esmeriladora con compresor, un cortador prensa, un cilindro laminador, un motor eléctrico de 3 C. V., un motor eléctrico de 1 C. V., dos volantes a fricción con motor acoplado, dos excéntricas cortadoras, cuatro tornillos de banco, una cizalla, una muela esmeril, dos pulidoras, tres punzonadoras a pedal, dos baños cromo, un baño dorar, un motor explosion de 5 C. V.

Producción: No sufrirá variación.

Emplazamiento: San Luis Gonzaga, número 32, Mahon.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

2.411—O.

Peticionario: Don José Sureda Serra.

Objeto: Ampliar su industria de bisutería con los siguientes elementos: Dos prensas, una taladradora, una máquina sierra, una fresadora, una cepilladora, dos aspiradores, dos contadores a mano, 15 punzonadoras a pedal, 5 pulidoras, una cortadora de plancha, un baño de níquel, una dinamo de 6 V. y 7 motores eléctricos con un total de 5 C. V.

Producción: Aumentará en 10.000 piezas de bisutería.

Emplazamiento: San Nicolás, núm. 42, Ciudadela.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

2.414—O.

Peticionario: Don Miguel Cardell Noquera.

Objeto: Instalar en su taller de reparaciones mecánicas un torno de 350 cms. y una limadora «Sacia», dedicándose además de su trabajo de reparación el montaje de motores de explosion.

Producción: Cinco motores al año.

Emplazamiento: Mayor, núm. 1, Lluchmayor.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

## AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

Trimestre .....	65,00
Semestre .....	130,00
Año .....	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieren abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

2.418—O.

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Martín Torrent Perpinya.

Objeto: Hilados de algodón con dos máquinas continuas de 500 husos cada una, un doblador de 60 husos de cruzado rápido, una continua de torcer de 300 husos, un aspe mecánico y la sección de abridoras y preparación correspondiente.

Producción: 130.000 kilogramos anuales en hilados núm. 9 al 14.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Materias primas: Las correspondientes a la producción reseñada.

Dicha industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

2.412—O.

Peticionario: Don Ernesto Hernández Sorá.

Objeto: Descascarado de almendra.

Producción: 150.000 kilogramos.

Emplazamiento: Avenida Bartolomé Rossello, Ibiza.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

2.416—O.

**Peticionario:** Don Ernesto Hernández Sora.

**Objeto:** Instalación de una serrería de madera para construcción.

**Producción:** 200 metros cúbicos.

**Emplazamiento:** Avenida Bartolomé Rossello, Ibiza.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.  
2.417—O.

**Peticionario:** Don Antonio Vich Cladera.

**Objeto:** Instalar en esta ciudad, calle Dragonera, una imprenta con los siguientes elementos, que serán baja en la que posee en Inca el solicitante: Una máquina plana «Dacoon Payne», con motor eléctrico de 8 C. V.; una guillotina «A. G. Krausse», con motor de 3 C. V., y una perforadora «Kaihe», de 40 cms. a brazo.

**Producción:** Por un valor anual de 200.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.  
2.419—O.

Rectificación al anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 20 de marzo de 1949 de «Compañía Algodonera Balear, S. A.»

Donde dice: «Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales»; debe decir:

Materias primas: Floca de algodón por un valor de 6.500.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.  
2.413—O.

## BURGOS

### NUOVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

**Peticionario:** Nueva Electra de Villasar. Emplazamiento: Villasar de Herreros.

**Objeto de la solicitud:** Se proyecta instalar una línea de transporte y transformación de energía eléctrica, a 10.000 voltios, desde la línea de Villasar de Herreros a Belorado, hasta el pueblo de Villambistia.

Estas instalaciones utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, número 12) por triplicado, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación.

Burgos, 3 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.  
251—O.

## CASTELLÓN DE LA PLANA

### AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

**Peticionario:** Don Aurelio Capilla Gimeno.

**Domicilio:** Fuentes de Ayódar, calle Baja, 24.

**Objeto de la ampliación:** Instalar una tierra cinta sinfín de 90 cm. en su taller de carpintería.

**Producción:** Aserrado de maderas para puertas y ventanas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44.

Castellón, 10 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

2.440—O.

**Peticionario:** Don José Pau Pérez. **Domicilio:** Segorbe, Camarón, 2.

**Objeto de la ampliación:** Instalar una prensa hidráulica en su industria de almazara.

**Producción:** Se tratarán aproximadamente 35.000 kilogramos de aceituna por campaña en jornada de ocho horas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de materias primas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 10 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

2.441—O.

## NUOVA INDUSTRIA

**Peticionario:** Don Agustín Fuster Querol. **Domicilio:** Villares, Molinos, 7.

**Objeto de la industria:** Fabricación de tejidos.

**Producción:** 3.600 kilogramos de punteras y taloneras para alpargatas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 10 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

2.442—O.

## HUESCA

### NUOVA INDUSTRIA

**Peticionario:** Don Ventura Fortuño Acín.

**Dirección:** Sabayés (Huesca). **Objeto de la industria:** Sustitución de su prensa de viga y moladero de su fábrica de aceite por una prensa hidráulica de 500 kilogramos de pasta y un juego de piedras gemelas para molurar.

**Producción:** Tratará en la campaña de 50 a 70.000 kilogramos de aceituna.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, 22, y por duplicado.

Huesca, 17 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

254—O.

## LERIDA

### NUOVA INDUSTRIA

**Peticionario:** Minera Industrial Pirenaica, S. A.

**Clase de industria:** Carburo de calcio. **Emplazamiento:** Cierco (Villaller).

**Capacidad de producción:** Carburo, de 7.500 a 7.800 kilos diarios. Arrabio, de 8.000 a 8.500 kilos diarios. Ferromanganeso, de 4.000 a 4.200 kilos diarios. Ferrolisicio, de 3.000 a 3.200 kilos diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lerida, 5 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.  
250—O.

## LUGO

### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

**Peticionario:** «Compañía Industrial Chacamera, S. L.»

**Domicilio:** Monforte de Lemos.

**Objeto de la petición:** Ampliar su industria de matacero industrial y chacamera mediante la instalación de una nueva caldera «Field» de 12 metros cuadrados y un grupo frigorífico de 35.000 frigorías.

**Capacidad de producción:** No se aumentará sensiblemente, buscándose solamente una mejor calidad de los productos.

La maquinaria y las primeras materias a utilizar son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que los industriales que se consideren perjudicados con la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Diaz, 25.

Lugo, 6 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, David Soler.

242-1—O.

**Peticionario:** Don Luis Reguera Balsa. **Domicilio:** Lugo, calle de la Soledad, núm. 6, segundo.

**Objeto de la petición:** Ampliar su taller de reparaciones eléctricas, sito en el barrio de Paraday de Abajo, para la fabricación de reactancias para tubos fluorescentes.

**Producción:** Se pretende fabricar 5.500 reactancias anuales.

La maquinaria y las primeras materias a utilizar son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Diaz, 25.

Lugo, 6 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, David Soler.

242-2—O.

### PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

**Peticionario:** Doña Emilia Lamas Rodríguez.

**Domicilio:** San Julián del Mato, Chantada.

**Objeto de la petición:** Instalar en Abral (Chantada) una central eléctrica en el río Asma, con turbina de 71 C. V., alternador de 50 KVA y transformador elevador de 50 KVA para 220/6.000 voltios.

La maquinaria a utilizar es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren perjudicados con la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Diaz, 25.

Lugo, 6 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, David Soler.

242—O.

## NAVARRA

### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

**Peticionario:** Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A. **Avenida de Carlos III, número 6. Pamplona.**

**Objeto de la instalación:** Establecer una línea de transporte a 66 KV. y 8.000 KV. de capacidad entre la Subestación de Tafalla y la proyectada en Tudela.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, 7).

Pamplona, 3 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Gabriel Salinas, 253—O.

#### TARRAGONA

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Dalmáu Rovira, con domicilio en Valls, calle de Colón, números 11 y 13.

Objeto de la petición: La instalación de un cinematógrafo (sala de proyecciones), en la ciudad de Valls, plaza de los Martires, 13.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 4 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres, 2.358—O.

Peticionario: Don Juan Solé Ventosa, con domicilio en la Bajada de la Iglesia, núm. 2, de la ciudad de Valls.

Objeto de la petición: La apertura en la población de Altafulla y situada en la playa de dicha población, de una industria para la obtención de carbonato de magnesita, a partir del agua de mar.

Producción: 336 toneladas anuales de carbonato de magnesita.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 5 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres, 2.369—O.

Peticionario: Don Ramón Chorda Pradas, con domicilio en Amposta, calle Mayor, 26.

Objeto de la industria: La apertura en la población de Amposta de una industria para la obtención de harinas, gomas y harinas de germen de los garrofinos (señallas de algarrobas), productos todos ellos especialmente destinados a exportación.

Producción: 48.000 kilos anuales de harinas de garrofin; 22.500 kilos anuales de harinas de germen, y 4.500 kilos de residuos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 29 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres, 2.379—O.

#### TERUEL

##### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Compañía Minera de Sierra Menera, S. A.»  
Domicilio: Astarloa, 9, Bilbao.

Objeto: Tendido de una línea a 20 K. V. de 3.156 metros de longitud, desde la general de «Teledinámica Turcolense, Sociedad Anónima», y montaje de un transformador de 10 KVA. para alumbrado de la estación y dependencias de «Los Baños» en el ferrocarril minero Ojos Negros-Sagunto.

Se hace pública la presente petición para que los industriales que se estimen afectados puedan presentar, en el término de diez días, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas, plaza del General Varela, s/n.

Teruel, 4 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver, 240—O.

#### VIZCAYA

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Riogalindo, S. L.»

Domicilio: Sestao (Vizcaya).

Objeto de la ampliación: Instalación, en su industria dedicada a la fabricación de tornillería y remaches, de una forja para producir toda clase de piezas forjadas.

Capacidad de producción: 1.200 kilogramos diarios de ganchos de tracción para ferrocarriles, y 800 kilogramos diarios en ganchos de seguridad.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 25 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia, 1.100—O.

##### LÍNEA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Domicilio: Gardoqui, núm. 8, Bilbao.

Objeto de la instalación: Nueva instalación línea aérea trifásica con doble circuito entre el Hospital de Algorta y el Barrio de Villaverde (Berango). Tensión de servicios, 13.200 voltios.

Potencia a transportar: 2.910 KVA. en total, con objeto de sustituir la actual distribución de 3.000 voltios por la nueva red de 13.200 voltios.

Las materias primas empleadas serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Gran Vía, 45).

Bilbao, 5 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible), 1.104—O.

##### NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: «Hermandad de Vecinos del Barrio de San Pelayo» (Baquio).

Objeto de la petición: Montar una línea aérea monofásica a 5.000 V., derivada del centro de transformación de Baquio, sito en La Playa, con final en el barrio de San Pelayo, con una longitud de 1.910 metros y centro de transformación de 5 KVA. a 5.000/130 V. para servicio de alumbrado de dicha barriada.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 5 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible), 1.102—O.

##### NUEVA LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: «Trefilerías del Nervión, Sociedad Anónima», Erandio (Bilbao).

Objeto de la nueva instalación: Montaje de línea aérea trifásica a 30.000 vol-

tios, derivada de la línea «Asúa-Lejona», de Iberduero, S. A., en Erandio (Bilbao) hasta la fábrica de Erandio, circuito doble con conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados, longitud 918 metros.

Las materias empleadas serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 29 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. Fernández Tapia, 1.103—O.

#### ZARAGOZA

##### INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Emilio Alonso Zabivar.

Emplazamiento: Finca «La Ramera», Remolinos.

Objeto: Línea de transporte aérea trifásica trifilar de 1.213 metros y 5 K. V., que tomando corriente de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.» alimente S. E. T. reductora de 20 KVA. para riegos de la finca.

No se precisa importación.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Zaragoza, 3 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe interino, José Cucurella, 241 O.

#### DIPUTACIONES PROVINCIALES

##### LOGROÑO

Aprobado por la Dirección General de Enseñanza Primaria y Excma. Diputación Provincial de Logroño el proyecto para la construcción de un edificio con destino a Escuelas Graduadas con seis secciones para niños y seis para niñas en Arnedo (Logroño), acogido al Convenio establecido con el Estado por Decreto de 27 de junio de 1947 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 11 de julio), se saca a segunda subasta la ejecución de estas obras en las condiciones siguientes:

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ochocientas treinta y seis mil ochocientas sesenta y seis pesetas con veintidós céntimos (836.866,22 pesetas), siendo la fianza provisional para concurrir a la subasta de 16.737,32 pesetas, que se depositará en la Depositaria de la Excma. Diputación Provincial de Logroño, o Delegación de Hacienda, Sucursal de la Caja General de Depósitos, en metálico o valores del Estado, o en Cédulas del Banco de Crédito Local de España, y la fianza definitiva, de pesetas 33.474,64.

Las obras darán comienzo dentro del término de quince días, a contar desde la fecha en que se comuniqué al rematante la adjudicación definitiva, siendo el plazo de ejecución de dieciocho meses, a partir de la misma fecha.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás se hallarán de manifiesto en la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación Nacional (Construcciones Escolares), y en la Secretaría de la Excma. Diputación Provincial de Logroño, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta a continuación, podrán presentarse durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño o en la Dirección General de Enseñanza Primaria (Construcciones Escolares), en las horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del día siguiente a los treinta transcurridos, a contar de la fe-

cha en que aparezca el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. en el despacho del señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño, y la subasta será adjudicada definitivamente por el Ministerio de Educación Nacional.

Logroño, 9 de mayo de 1949.—El Presidente, Agapito del Valle López.

Modelo de proposición

Don ... vecino de ... provincia de ... calle de ... número ... con cédula personal número ... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ... de ... de 1949, bien penetrado del presupuesto, pliego de condiciones facultativas, particulares, económicas y sociales que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de ... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... aquí la proposición que se haga, advirtiéndole que será deseada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias autorizadas, no será inferior a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Fecha ...

(Firma.)

828-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

En el anuncio publicado el día 11 de mayo, referente a la numeración de Cédulas hipotecarias 4 por 100, libre de impuestos, amortizadas en el sorteo de 2 de abril del año actual, se han cometido los errores materiales siguientes:

Cédulas de 500 pesetas

Dice: 288.081 a 10.

Debe decir: 279.401 a 410.

Cédulas de 5.000 pesetas

Dice: 47.385.

Debe decir: 47.585.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

INMOBILIARIA DEL BANCO DE CONSTRUCCION

Por acuerdo del Consejo de Administración, y cumpliendo lo establecido en los artículos 10, 35 y concordantes del Estatuto de la Sociedad Anónima «Inmobiliaria del Banco de Construcción», se reunirá la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio social, Juan Bravo, 69 moderno, 81 antiguo, el día 30 de mayo de 1949, a las cuatro horas de la tarde, y en caso de no concurrir mayoría de acciones, en segunda convocatoria, a las cinco horas del mismo día, con el número de acciones que se hallaren presentes o debidamente representadas, a fin de someter a su estudio y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1948

Madrid, 10 de mayo de 1949.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, María Massó

2.477-P.

BANCO DE ESPAÑA

Sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 7 de marzo de 1947

Nota de los Títulos de la Deuda Amortizable, que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de hoy

Table with 6 columns: Numero de las bonos que representan los lotes, Numeración de los títulos que deben ser amortizados, Numero de las bonos que representan los lotes, Numeración de los títulos que deben ser amortizados, Numero de las bonos que representan los lotes, Numeración de los títulos que deben ser amortizados. Includes sub-headers for SERIE A, B, C, D, E and a main header for EMISION DE 7 DE MARZO DE 1947. AL 4 POR 100.

Madrid, 3 de mayo de 1949.—El Vicesecretario, Emilio Méndez.—V. B., P. el Gobernador, José Costa. 1.054.—P.

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 del actual, a la cuatro de la tarde, en el domicilio social, s. j. en esta capital, y su calle de O'Donnell, número 7, principal.

Madrid, 9 de mayo de 1949.—El Consejo de Administración. 2.396—P.

ZIURMI, S. L.

Se convoca a los socios a Junta, que se celebrará en el domicilio social, Valverde, 16, bajo, el día 23 del actual, a las siete de la tarde, para examinar, y en su caso aprobar, el balance y Memoria del ejercicio 1948.

Madrid, 12 de mayo de 1949.—El Gerente, H. Alvarez. 2.467—P.

CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de su Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 10 de mayo del año actual, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse a las doce horas y treinta minutos del día 21 de junio próximo, en el domicilio social, Rey Francisco, 4, a fin de examinar y aprobar, si ha lugar, la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1948.

A los efectos de acreditar los derechos de asistencia, se tendrán presentes los preceptos de los Estatutos vigentes en sus artículos 15 y 16.

Madrid, 20 de mayo de 1949.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, José María Cervera y de Castro. 2.471—P.

LA IBERO INDUSTRIAL, S. A. MADRID

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Bartolomé Mitre, 5, Madrid, el día 25 de mayo, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda, para someter a su aproba-

ción la Memoria, balance correspondiente al ejercicio de 1948 y demás asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

Madrid, 11 de mayo de 1949.—El Consejo de Administración. 2.475—P.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA

AVISO

Solicitada la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Juan Castelló Poyales, de Valencia, se hace público por el presente anuncio para el que tuviera alguna reclamación a expongá durante el plazo de seis meses, ante este Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos, Poeta Quintana, número 1, Valencia.—El Presidente, José Ambrós. 2.402-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CAMBADOS

El Juez de Primera Instancia de Cambados.

Hago saber: Que se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Manuel Castro Vidal, de sesenta y cuatro años, hijo de Juan-Ramón y de Manuela, natural y vecino de Bayón (Cambados), de donde se ausentó para América, ignorándose su paradero para de quince años.

Cambados, 16 de marzo de 1949.—El Juez de Primera Instancia, Jaime Castro.—El Secretario, Darío Fole Malvar. 1.866—A. J. y 2.º 15-5-949

V I G O

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vigo.

Anuncia: Que tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Maximino Martínez González, vecino que fué de Domas-Gondomar (Vigo), de donde se ausentó hace veinte años para América, a petición de su esposa, Rogelia Alvarez Figueroa.

Vigo, 22 de abril de 1949.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible). 2.361—A. J. 1.º 15-5-949